



**INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO
DEL CONTROL DIRECTO DE
VACUNACION ANTIAFTOSA**

Códigos: ITVAF01
Versión: 01
Fecha: 06/02/2018
Página 1 de 3

- Objetivo:** Describir la forma de realizar y completar el registro del control directo de vacunación antiaftosa.
- Responsables:** Inspector Veterinario Oficial por el cumplimiento de la actividad y completo registro de la misma
- Alcance:** **El instructivo alcanza a todos los establecimientos sorteados para su control.** En el caso que se realice a otros establecimientos se deberá aclarar que son fuera de listado en el ítem correspondiente a N° de listado. (escribir :OTROS)
- Registros:** La aplicación de este procedimiento genera los registros:
a) "Formulario de Control Directo de Vacunación"
b) Ingreso de lectura electrónica de control de dispositivos en Eventos Sanitarios del SNIG
- Descripción:** 1.- Para cada período - de vacunación antiaftosa el Departamento de Campo de la DSA remitirá a las Zonales/Locales un listado de establecimientos a controlar. Los mismos serán sorteados por la Unidad de Epidemiología de la DGSG.

2.- Una vez que los Servicios Oficiales tengan el listado deberán asegurar que la distribución de vacuna para esos establecimientos se haga de forma de poder realizar el control directo de la vacunación de los animales de esos predios.

3.- Se concurrirá al establecimiento, se observará la vacunación y todo lo que ella involucra, se realizará la lectura electrónica de los animales controlados y se completará el registro de la actividad en el formulario correspondiente.

4.- Llenado del Formulario de Control Directo:

En los casilleros de

- a) *N° de listado* se referenciarán los establecimientos de la lista de sorteados para su control dentro de cada Dpto + LETRA DICOSE. (Ej: Canelones A 01- A02.....)
- b) En *Departamento* el correspondiente a la Zonal/Local.
- c) En *Razón Social y DICOSE* la que figura en el listado. Los ajenos dentro van ítems 12
- d) En **1.- Fecha de Inspección y Hora** las correspondientes al día y hora de inspección.
- e) En **2.- Fecha de Inicio de la Vacunación y Hora** la que el responsable de efectuar la misma comunique del inicio.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Jefe del Departamento Campo	Director Sanidad Animal	Director General Servicios Ganaderos
FIRMA			
FECHA	06/02/2018		

GUSTAVO TRAVIESO
JEFE DPTO. CAMPO
DGSG. DSA

Dr. EDUARDO BARRE ALBERA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
GANADEROS

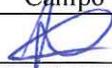
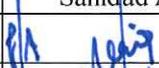
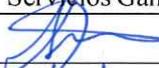
- f) En 3.- **Fechas de Vacunación** se deberán registrar en cada casillero todos los días efectivos en que se realizó la vacunación hasta el momento de finalizada la inspección-
- g) En los casilleros 4.- **Cantidad de animales ya vacunados** se registrará el total de animales vacunados por el productor finalizada la inspección y en los correspondientes a **de los cuales se controlaron, es:** la cantidad de animales efectivamente controlados por el Servicio durante la inspección.
- h) En **Nº. de Evento Sanitario (SNIG)** se referenciará el número de documento correspondiente al evento sanitario impactado en el SNIG.
- i) En 5.- **Cantidad de animales que faltan vacunar** se registrará el número de animales que aún no han sido vacunados al finalizar el control de vacunación de los animales del establecimiento.

NOTA: La suma de los bovinos ya vacunados (incluidos los controlados por el Servicio) más los que faltan por vacunar deberá corresponder a la totalidad de los animales a vacunar del establecimiento.(incluidos los ajenos dentro)

- j) En el punto 6.- **conservación de la vacuna** se deberá registrar el estado de conservación (cadena de frío) de la vacuna tanto la que se está aplicando en el momento como la que está almacenada-en la casa,casco,- para su posterior aplicación.
- k) En los puntos : 7.- **Jeringa**, 8.- **Estado de las instalaciones** y 9.- **Como realiza la vacunación**, se registrarán las condiciones para la realización del acto de vacunación: de las instalaciones y de la aplicación de la misma. Se deberá marcar en los espacios correspondientes **C – Conforme; NC – No Conforme**

NOTA: En todos los casos de detectarse no conformidades en la aplicación de la vacuna, tanto por su conservación o aplicación o por instalaciones inapropiadas el funcionario oficial actuante deberá en Observaciones dejar registrado la acción correctiva solicitada.

- l) En 10.- **Vacuna utilizada** se deberá discriminar la cantidad por dosis de frasco utilizado de cada marca y serie de vacuna utilizada,(al final de la inspección visita- **sólo utilizados**)
- m) En los casilleros 11.- **Observaciones:** anotar todo lo que sea motivo de aclaración.12.- **Indicar si hay animales ajenos dentro y Total** se indicará si hay y la cantidad total de animales ajenos dentro del establecimiento sin discriminar la cantidad de propietarios.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Jefe del Departamento Campo	Director Sanidad Animal	Director General Servicios Ganaderos
FIRMA			
FECHA	06/02/2018		

Dr. GUSTAVO TRAVIESO
JEFE DPTO. CAMPO
DGS.G. DSA

Dr. EDUARDO BARRE ALBERA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
GANADEROS



INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO
DEL CONTROL DIRECTO DE
VACUNACION ANTIAFTOSA

Códigos: ITVAF01
Versión: 02
Fecha: 06/02/2018
Página 3 de 3

Abreviaturas:

DGSG	Dirección General de Servicios Ganaderos
DSA	División Sanidad Animal
SNIG	Sistema Nacional de Información Ganadera

Definiciones:

Control Directo de Vacunación	Se entiende como tal el control que realiza el Servicio Oficial en el momento que el <u>productor está realizando efectivamente la vacunación de los animales.</u>
-------------------------------	--

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Jefe del Departamento Campo	Director Sanidad Animal	Director General Servicios Ganaderos
FIRMA			
FECHA	06/02/2018	06/02/2018	08/2/2018

GUSTAVO TRAVIESO
JEFE DPTO. CAMPO
DGSG. DSA

Dr. EDUARDO BARRE ALBERA
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
GANADEROS

--	--	--	--	--	--

CONTROL DIRECTO DE VACUNACION

Departamento: _____

Razón Social: _____

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DICOSE

1.- Fecha de Inspección

DIA		MES		AÑO	

HORA			

2.- Fecha de inicio de la vacunación

DIA		MES		AÑO	

HORA			

3.- Fechas de vacunación:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.- Cantidad Animales ya vacunados:

--	--	--	--	--

de los cuales se controlaron:

--	--	--	--	--

Nº. de Evento Sanitario de los animales controlados (SNIG): _____

5.- Cantidad de animales que faltan vacunar:

--	--	--	--	--

6.- Conservación de la vacuna: Heladera

C	NC
---	----

7.- Jeringa

C	NC
---	----

8.- Estado de las instalaciones para vacunación:

C	NC
---	----

9.- ¿Cómo realiza la vacunación?:

C	NC
---	----

10.- Vacuna Utilizada:

VACUNA MARCA	VACUNA SERIE	FRASCOS VACIOS DOSIS	CANTIDAD DE FRASCOS	TOTAL DE DOSIS

11.- Observaciones: _____

12.- Indicar si hay animales ajenos dentro: NO

SI

Total:

--	--	--	--	--

FIRMA DEL PRODUCTOR / ENCARGADO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nº ÚNICO: _____

ACLARACION DE FIRMA

ACLARACION DE FIRMA